

REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 9694, LEY DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICA NACIONAL, DE 4 DE JUNIO DE 2019

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 9694, LEY DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICA NACIONAL, DE 4 DE JUNIO DE 2019

Ley N.º 10708

TABLA DE CONTENIDO

REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 9694, LEY DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICA NACIONAL, DE 4 DE JUNIO DE 2019.....	1
--	---

BUFETE

DE

COSTA RICA



REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 9694, LEY DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICA NACIONAL, DE 4 DE JUNIO DE 2019

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

N° 10708

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 9694, LEY DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICA NACIONAL, DE 4 DE JUNIO DE 2019

Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 77 a La Gaceta N.º 115 del 24 de junio de 2025, páginas 2 a 5 del PDF del Alcance; 4 páginas). Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10708-texto-integro-alcance-77-2025-2c5bbe1747.pdf>

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

